



ACTA SESION ORDINARIA N° 07-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 20 de febrero del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, Santiak Tunki Julia Mérida en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°06-2024 de fecha 06-02-2024.**
5. **Análisis y resolución para la AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO –DELEGACION DE COMPETENCIAS para fomentar el desarrollo productivo entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD TIWINTZA,**
6. **Autorización para la firma de escritura de DONACION entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA y el VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ – MISION SALESIANA DE ORIENTE.**
7. **Análisis y aprobación de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio “MESSET” , perteneciente a la parroquia de San José de Morona.**
8. **Análisis y resolución del PROYECTO DE SUBDIVISION URBANA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LOJA LLANOS MIGUELL ANGEL, conforme al oficio N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la dirección de planificación**
9. **Análisis y resolución del PROYECTO DE SUBDIVISION RURAL DE PROPIEDAD DE AGRICOLA AVIHER CIA LTDA, conforme al oficio N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la dirección de planificación**
10. **Clausura.**

Asisten los siguientes funcionarios:

Abg. Fabian Chacha.

Procurador Síndico Municipal del GAD Municipal Tiwintza.

Abg. Fabricio Balladares Medina.

Secretario General del Gad Municipal Tiwintza.

Ing. Gabriela Sinchi Brito.

Directora de planificación del Gad Municipal Tiwintza.

Lic. Galo Saant Washikiat.

Director de desarrollo social del Gad Municipal Tiwintza.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Prof. Milton Jindiachi Uvijint.

Jefe De Comunicación del GAD Municipal Tiwintza.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATAción DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		X
TOTAL	5	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - la señora concejal **Santiak Tunki Julia Mélida** en calidad de **alcalde (e)** del Cantón Tiwintza, quien manifiesta, Con un cordial saludo a los señores concejales miembros del seno de concejo, directores, procurador síndico, secretario general, y público que nos honra con la presencia, menciona que el día de hoy se tratarán puntos importantes dentro de la sesión ordinaria convocada para lo cual solicita a todos los miembros del seno del Concejo tomar con mucha cautela los puntos a tratar ya que es de suma importancia especialmente el tema de las adjudicaciones a los beneficiarios del barrio Meset perteneciente a la parroquia de San José de Morona, como también respecto a la firma de convenios y aprobaciones de subdivisiones.

Haciendo el uso de la palabra la vicealcaldesa **Mélida Santiak** quien se refiere al seno del Concejo quién manifiesta que conforme a la delegación del señor alcalde por motivo de que el mismo tiene programado reuniones de trabajo de suma importancia con Petroecuador vía zoom a las 10H00, como también una reunión de trabajo con el equipo técnico y moradores de la comunidad Yumisim, por consiguiente mediante Memorando N° 089-Alcaldía-GADNT-2024, se procede a realizar la delegación para que la misma sea precedida por la vicealcaldesa.

Se dirige a la plenaria manifestado lo siguiente manera "Es para mí un honor y un privilegio darles la más cordial bienvenida a esta Séptima Sesión de Concejo del año 2024. Como vicealcaldesa de nuestro amado cantón Tiwintza, es un honor para mí presidir esta importante reunión, que representa una oportunidad para abordar los asuntos cruciales que impactan directamente en la vida y el desarrollo de nuestra comunidad.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En esta jornada, nos reunimos con el firme propósito de continuar trabajando en pos del bienestar de todos los habitantes de nuestro cantón. Esta sesión no solo constituye un espacio de debate y toma de decisiones, sino que también es un símbolo de democracia y participación ciudadana, valores fundamentales que guían nuestra labor como servidores públicos.

Hoy, más que nunca, es imprescindible mantenernos unidos y enfocados en superar los desafíos que se nos presentan como comunidad. La situación actual, marcada por diversos retos y adversidades, nos exige redoblar nuestros esfuerzos y encontrar soluciones creativas e innovadoras para enfrentarlos.

En esta sesión, nos proponemos abordar temas de vital importancia para el progreso de Tiwintza, desde cuestiones de infraestructura y desarrollo urbano hasta programas sociales que garanticen una mejor calidad de vida para todos nuestros ciudadanos. Cada punto del orden del día será tratado con la seriedad y la responsabilidad que merece, con el objetivo final de impulsar el crecimiento y la prosperidad de nuestro cantón.

Quiero aprovechar este momento para expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes, concejales, por su compromiso y dedicación en el servicio a nuestra comunidad. Sabemos que cada decisión que tomamos aquí tiene un impacto significativo en la vida de nuestros conciudadanos, y por eso es fundamental que trabajemos juntos, con transparencia y honestidad, en beneficio del bien común.

Asimismo, extiendo mi reconocimiento a todos los funcionarios municipales y a los ciudadanos que colaboran de manera activa en el desarrollo y el progreso de Tiwintza. Su labor y su entrega son indispensables para alcanzar nuestras metas y hacer de nuestro cantón un lugar cada vez mejor para vivir.

Sin más preámbulos, declaro formalmente instalada la Sesión de Concejo N° 07-2024. Que sea un espacio de diálogo fructífero, de respeto mutuo y de decisiones acertadas en beneficio de todos los habitantes de Tiwintza."

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N° 07-2024 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra la concejala **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes con un cordial y respetuoso saludo, manifiesta estar conforme con el orden del día contemplado para la presente sesión, en tal sentido mociona la aprobación del orden del día en su forma íntegra sin modificaciones al mismo.

Moción que es respaldada por el concejal Luis Narankas.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



LA SEÑORA ALCALDESA (E) . Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

SEÑOR SECRETARIO: Señora alcaldesa (E) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 5 votos a favor se aprueba el orden del día de forma íntegra.

RESOLUCIÓN N°014-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.
2. Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°06-2024 de fecha 06-02-2024.
5. Análisis y resolución para la AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO--DELEGACION DE COMPETENCIAS para fomentar el desarrollo productivo entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD TIWINTZA.
6. Autorización para la firma de escritura de DONACION entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA y el VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ - MISIÓN SALESIANA DE ORIENTE.
7. Análisis y aprobación de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "MESSET" , perteneciente a la parroquia de San José de Morona.
8. Análisis y resolución del PROYECTO DE SUBDIVISION URBANA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LOJA LLANOS MIGUELL ANGEL, conforme al oficio N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la dirección de planificación
9. Análisis y resolución del PROYECTO DE SUBDIVISION RURAL DE PROPIEDAD DE AGRICOLA AVIHER CIA LTDA, conforme al oficio N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la dirección de planificación
10. Clausura.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°06-2024 DE FECHA 06-02-2024. -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



La señora alcaldesa (E) solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria la señora alcaldesa (E) pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente "Honorable vicealcaldesa, estimados concejales, distinguidos asistentes y ciudadanos de Tiwintza:

Es para mí un privilegio dirigirme a ustedes en esta séptima sesión de concejo del año 2024. Como concejal, es mi deber representar y velar por los intereses de nuestra comunidad, y en esta ocasión, deseo expresar mi posición con respecto a la aprobación del acta de la sesión de concejo anterior, número 6.

El acta de la sesión de concejo anterior es un documento crucial que registra los debates, acuerdos y decisiones tomadas por este honorable cuerpo. La transparencia y la precisión de este registro son fundamentales para garantizar la legitimidad y la responsabilidad de nuestras acciones como representantes del pueblo.

Tras revisar detenidamente el contenido del acta de la sesión número 7, me complace informar que, desde mi perspectiva, refleja de manera precisa y fiel los acontecimientos y las resoluciones adoptadas en dicha reunión. Considero que el acta ha sido redactada de manera imparcial y objetiva, cumpliendo con los estándares de integridad y veracidad que nuestra comunidad merece."

Para termina su intervención manifiesta en dar por aprobada el Acta N° 06-2024 de la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que se encuentra redactado de forma completa y sin omisiones de la misma, puesto que sus intervenciones se encuentran contempladas en la presente acta. Moción que cuenta con el apoyo de la concejal **Ana Gabriela Morocho**.

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIÓN N° 015-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 06 del 06 de febrero del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO - DELEGACION DE COMPETENCIAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GAD TIWINTZA.

Interviene la vicealcaldesa **Mélida Santiak**, quien solicita al técnico de la dirección de desarrollo social sustente el informe técnico que dio lectura el secretario general Abg. Fabricio Balladares.

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta importante sesión de concejo para presentar y fundamentar la autorización de firma de convenio, específicamente la delegación de competencias para fomentar el desarrollo productivo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, tal como ha sido solicitado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD Tiwintza.

Interviene Dr. **Luis Quezada**, quien manifiesta lo siguiente: " Como técnico especialista en desarrollo productivo pecuario del municipio de Tiwintza, he tenido el privilegio de trabajar estrechamente con diversas comunidades y actores involucrados en el sector agropecuario de nuestra región. Durante años, hemos sido testigos del potencial productivo de nuestra tierra y de la dedicación de nuestros agricultores y ganaderos para impulsar el crecimiento económico y social de nuestro cantón.

El convenio propuesto representa una oportunidad invaluable para fortalecer y ampliar los esfuerzos destinados al desarrollo productivo en nuestra comunidad. La delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y nuestro municipio nos permitirá coordinar de manera más eficaz las acciones y los recursos destinados a este fin, aprovechando así las sinergias y las capacidades de ambas instancias gubernamentales.

A través de este convenio, podremos acceder a fondos, asistencia técnica y programas de capacitación que contribuirán significativamente al crecimiento y la diversificación de nuestra producción agropecuaria. Asimismo, nos brindará la oportunidad de implementar proyectos innovadores y sostenibles que promuevan la



inclusión social, la equidad de género y el cuidado del medio ambiente en nuestras actividades productivas.

Es importante destacar que este convenio se alinea con los objetivos y prioridades establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Cantonal, así como con las políticas nacionales y provinciales orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario y la generación de empleo digno en las zonas rurales.

Por todo lo expuesto, insto a este honorable concejo a considerar favorablemente la autorización de firma de este convenio, reconociendo su importancia estratégica para el desarrollo sostenible de Tiwintza y el bienestar de nuestras comunidades. Agradezco de antemano su atención y disposición para impulsar iniciativas que beneficien a todos los habitantes de nuestro querido cantón.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Antes que nada, quiero expresar mi agradecimiento por la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta sesión de concejo para abordar un tema de vital importancia para el desarrollo de nuestro querido cantón Tiwintza.

Como concejal, mi deber es velar por el bienestar y el progreso de nuestra comunidad, y en este sentido, me complace presentar una moción trascendental para autorizar la firma de un convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.

Este convenio, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD Tiwintza, tiene como objetivo fundamental fomentar el desarrollo productivo en nuestra región, especialmente en el sector agropecuario, que constituye un pilar fundamental de nuestra economía local y una fuente importante de empleo e ingresos para numerosas familias.

La firma de este convenio nos brindará la oportunidad de fortalecer nuestras capacidades y recursos para implementar proyectos y programas que impulsen el crecimiento sostenible de nuestras actividades productivas. A través de la delegación de competencias, podremos coordinar de manera más eficiente con el Gobierno Provincial de Morona Santiago, accediendo a fondos, asistencia técnica y recursos adicionales que potenciarán nuestras iniciativas en este ámbito.

Es importante destacar que este convenio no solo beneficiará a los productores agropecuarios de Tiwintza, sino que también contribuirá al desarrollo integral de nuestra comunidad, promoviendo la generación de empleo, la inclusión social y el bienestar de todos nuestros ciudadanos.

En este sentido, y en nombre de todos los concejales comprometidos con el progreso de nuestro cantón, hago una ferviente moción para que este honorable cuerpo apruebe la autorización de firma de este convenio, reconociendo su importancia estratégica para el desarrollo económico y social de Tiwintza.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Insto a mis colegas concejales a respaldar esta moción y a unirnos en este esfuerzo conjunto para asegurar un futuro próspero y prometedor para nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Me dirijo a ustedes con el fin de expresar mi firme apoyo a la moción presentada por el concejal Roman Shakai para autorizar la firma del convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, tal como ha sido solicitado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD Tiwintza.

El sector agropecuario de Tiwintza desempeña un papel fundamental en nuestra economía local y en el sustento de numerosas familias. Sin embargo, enfrenta diversos obstáculos que limitan su crecimiento y su capacidad de generar ingresos sostenibles. Este convenio nos brindará la oportunidad de acceder a recursos adicionales, asistencia técnica y programas de capacitación que contribuirán significativamente a superar estos desafíos y a promover un desarrollo productivo más equitativo y sostenible.

Por todo lo expuesto, insto a mis colegas concejales a respaldar esta moción y a unirnos en este esfuerzo conjunto por el desarrollo de Tiwintza. Es momento de trabajar juntos, con visión y compromiso, para construir un futuro más próspero y prometedor para todos los habitantes de nuestro cantón."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión de concejo para expresar mi total apoyo a la moción presentada por el concejal Roman Shakai para la autorización de firma de un convenio de delegación de competencias para fomentar el desarrollo productivo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza, solicitud que ha sido planteada por la Dirección de Desarrollo Social del GAD Tiwintza.

Como ciudadana comprometida con el bienestar de nuestra comunidad, no puedo sino respaldar esta iniciativa que busca impulsar el crecimiento económico y social de nuestro cantón. El desarrollo productivo, especialmente en el sector agropecuario, es vital para la prosperidad de Tiwintza y el bienestar de sus habitantes.

Este convenio representa una oportunidad única para fortalecer nuestras capacidades y recursos en materia de desarrollo productivo. La colaboración entre el Gobierno Provincial de Morona Santiago y nuestro Gobierno Municipal nos permitirá acceder a fondos, asistencia técnica y recursos adicionales que serán fundamentales para llevar a cabo proyectos y programas que impulsen el crecimiento sostenible de nuestra economía local.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Además, este convenio promoverá la creación de empleo, la inclusión social y el desarrollo integral de nuestras comunidades, aspectos que son fundamentales para garantizar un futuro próspero y prometedor para Tiwintza.

Por todo lo expuesto, hago un llamado a mis colegas concejales a sumarse a esta causa y aprobar unánimemente la autorización de firma de este convenio. Es momento de trabajar juntos en pos del desarrollo de nuestro cantón y de brindar oportunidades de progreso a todos nuestros ciudadanos.

Agradezco a el concejal Román Shakai por su iniciativa y compromiso con el bienestar de Tiwintza, y reitero mi total respaldo a esta moción."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°016-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - APROBAR LA AUTORIZACION A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA PARA LA FIRMA DE CONVENIO PARA LA DELEGACION DE COMPETENCIAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.

SEXTO. - AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE ESCRITURA DE DONACION ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA Y EL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ – MISIÓN SALESIANA DE ORIENTE.

Interviene la vicealcaldesa **Mélida Santiak**, quien solicita a la dirección de planificación sustente el informe técnico, como también al procurador sindico.

Intervine la directora de planificación **Ing. Gabriela Sinchi Brito** quien manifiesta lo siguiente:

Conforme a la normativa legal contemplada en el Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

Art. 414.- Patrimonio. - Constituyen patrimonio de los gobiernos autónomos descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación. los que adquieran en el futuro a cualquier título, las herencias, legados y donaciones realizadas a su favor, así como, los recursos que provengan de los ingresos propios y de las asignaciones del presupuesto general del Estado.

En forma de antecedentes manifiesta que Con oficio N° 005-OE-VAM-2024 de fecha 10/01/2024 Monseñor Néstor Vidal Montesdeoca Becerra Obispo del Vicariato Apostólico de Méndez informa: " El objetivo de esta comunicación es plantearle el caso referente al predio N°24 perteneciente al Vicariato Apostólico de Méndez - Misión Salesiana de Oriente con clave catastral 141253510101140000 ubicado en la parroquia Santiago sector la Misión el cual con fecha 01 de octubre de 2018 fue aprobada la subdivisión rural mediante resolución N°100-2018-GADMCT-SGC, proyecto de fraccionamiento presentado ante el GAD Municipal de Tiwintza" y señala lo siguiente: "el Vicariato propone a donación de los lotes N°1 y N°14 de la parcelación agrícola ya mencionada, con una extensión de terreno de 14.6823 ha y 3.2863 ha, respectivamente y, como contraparte, la ilustre Municipalidad del Cantón Tiwintza realice la apertura de la vía, desde los sectores ubicados junto a la planta de tratamiento de alcantarillado hasta el límite con el río Puchunanga; el ancho de vía es de 20 metros y el afirmado de la vía de 6 metros de ancho, de conformidad con el plano adjunto".

Con nota inserta en el mismo documento la Ing. Gabriela Sinchi Brito Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial dispone: "Elaborar informe con respecto a la propuesta de donación".

Revisada la documentación adjunta y la que reposa en este departamento se establece que el Vicariato Apostólico de Méndez Misión Salesiana de Oriente es propietario de los siguientes predios:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Clave catastral	N° lote	Dirección	Área (ha)	Parroquia
1412505204001035000	1	Sector la Misión	14,6823	Santiago
1412505204001036000	2	Sector la Misión	12,0293	Santiago
1412505204001037000	3	Sector la Misión	12,0103	Santiago
1412505204001038000	4	Sector la Misión – río Puchunanga	12,0012	Santiago
1412505204001039000	5	Sector la Misión – río Puchunanga	14,0195	Santiago
1412505204001041000	6	Sector la Misión – río Puchunanga	13,2683	Santiago
1412505204001042000	7	Sector la Misión – río Santiago	13,7580	Santiago
1412505204001043000	8	Sector la Misión – río Santiago	13,7654	Santiago
1412505204001044000	9	Sector la Misión – río Santiago	13,7561	Santiago
1412505204001045000	10	Sector la Misión – río Santiago	13,7915	Santiago
1412505204001046000	11	Sector la Misión – planta de tratamiento	13,7468	Santiago
1412505204001047000	12	Sector la Misión – planta de tratamiento	21,6941	Santiago
1412505204001048000	13	Sector la Misión – planta de tratamiento	3,0000	Santiago
1412505204001049000	14	Sector la Misión vía al colegio	3,2863	Santiago

De los predios detallados se propone la donación de dos predios signados con el número 1 y el número 14, procediendo a detallar sus características:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
C.C./R.U.C.:	1790171620001		
Nombre del propietario:	MISION SALESIANA DE ORIENTE – VICARIATO APOSTOLICO DE MENDEZ		
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
Número de predio:	Lote 1	Área:	14,6823 hectáreas
Clave catastral:	1412505204001035000		
Parroquia:	Santiago		
Barrio / Sector:	La Misión		
Dirección del predio:	La Misión		
Traslación de domino:	Adjudicación		
Situación actual:	Propietario		
Notaria	2da del cantón Morona / 04/06/2000		
Avaluó catastral	16862.04 USD		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
C.C./R.U.C.:	1790171620001		
Nombre del propietario:	MISION SALESIANA DE ORIENTE – VICARIATO APOSTOLICO DE MENDEZ		
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
Número de predio:	Lote 14	Área:	3,2863 hectáreas
Clave catastral:	1412505204001049000		
Parroquia:	Santiago		
Barrio / Sector:	La Misión		
Dirección del predio:	La Misión		
Traslación de domino:	Adjudicación		
Situación actual:	Propietario		
Notaria	2da del cantón Morona / 04/06/2000		
Avaluó catastral	19360.45 USD		

Valoración de la intervención de apertura lastrado y afirmado de la vía desde la Planta de Tratamiento de alcantarillado hasta el río Puchunanga.

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
	Excavación en material sin clasificar a maquina	m3	11316.48	1.14	12900.79
	Minado y cargado de material pétreo de mejoramiento	m3	3394.94	0.82	2783.85
	Transporte de material pétreo	m3 - km	23764.61	0.25	5941.15
	Tendido y compactado de material de mejoramiento	m3	3394.94	1.30	4413.43
	Tendido y compactado de material para mejoramiento vial	m3	848.74	8.65	7341.57
	Transporte de material pétreo	m3 - km	5941.15	0.25	1485.29
	Replanteo y nivelación	km	1.68	688.93	1160.16
				Total	36026.24

Comparación del valor catastral de los lotes a donar por parte de vicariato y el costo de la apertura y lastrado de la vía al río Puchunanga.



Descripción	USD	%
Avaluó catastral	36222.49	100
Valoración apertura y lastrado	36026.24	99

Posterior a lo manifestado emite las siguientes conclusiones:

Luego de revisada la información que consta en el esta institución se establece que:

- Sobre los predios antes descritos (lote 1 y 14) no recae ninguna afectación municipal.
- El lote número 14 actualmente cuenta con todos los servicios básicos y calle de acceso asfaltada (calle Tawasap).
- La Ciudad de Santiago no cuenta con un espacio óptimo para el desarrollo de las actividades culturales y deportivas, el actual coliseo municipal no presta las facilidades necesarias por falta de espacio y no es posible su ampliación.
- El lote número 14 por su ubicación, área, servicios básicos, se sugiere que allí se proyecte el nuevo coliseo municipal y demás áreas recreativas.
- El lote número 1 no cuenta con servicios básicos.
- El lote número 14 se encuentra en suelo rural de expansión urbana.
- El lote número 1 se encuentra en suelo rural de producción.
- La aceptación de esta donación permitirá incrementar el área destinada a espacios recreativos y áreas verdes, que son elementos clave para mantener una buena calidad de vida en las ciudades y favorecer el bienestar de las personas.
- El valor de la inversión en la apertura y lastrado de la vía al río Puchunanga es inferior al valor del avalúo catastral de los lotes a ser donados.

En calidad de recomendaciones considera pertinente remitir el presente informe técnico a alcaldía para que por su intermedio se disponga al Procurador Sindico elabore el respectivo informe jurídico que pasara para el análisis y resolución del concejo municipal.

Intervine el procurador sindico de la municipalidad **Abg. Fabian Chacha Chacha**, quien manifiesta que es criterio de ésta Dirección de Procuraduría Sindica, que los lotes de menor extensión signados con los números UNO (01) y 14 (14), cuyas Donaciones solicita el VICARIATO APOSTÓLICO DE MENDEZ - MISION SALESINA DE ORIENTE, otorgar a favor del GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA y que en la actualidad no existe gravamen o algún impedimento en cuanto a su traspaso de dominio mediante la figura jurídica de la DONACIÓN de acuerdo a los documentos habilitantes emitidos por los funcionarios municipales tanto del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial así como del Registro de la Propiedad y Mercantil, razón por la cual

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



se emite criterio FAVORABLE para que se proceda con el trámite que corresponda, de conformidad a la normativa nacional y municipal vigente.

Conforme al marco legal manifiesta Que la Constitución de la República del Ecuador establece en el Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad

entre los distintos niveles de gobierno.

Que el Art.- 238, *Ibidem* establece que; Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. (...)"

Que el Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización establece en el Art. 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (...)

Que el Art. 414, *Ibidem* establece que; Patrimonio.- Constituyen patrimonio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación. los que adquieran en el futuro a cualquier título, las herencias, legados y donaciones realizadas a su favor, así como, los recursos que provengan de los ingresos propios y de las asignaciones del presupuesto general del Estado.

Que el COOTAD establece en el Art. 436.- Autorización de transferencia.- Los consejos, concejos o juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes. Para la autorización no se podrá contemplar un valor inferior al de la propiedad, de acuerdo con el registro o catastro municipal actualizado. La donación únicamente procederá entre instituciones del sector

Que el tercer Inciso del Art. 460 la referida norma señala; Forma de los contratos.- Todo contrato que tenga por objeto la venta, donación, permuta, comodato, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de los gobiernos autónomos descentralizados se realizará a través de escritura pública; y, los de venta, trueque o prenda de bienes muebles, podrán hacerse por contrato privado al igual que las prórrogas de los plazos en los arrendamientos.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Por consiguiente, se refiere a la RECOMENDACIÓN CONCRETA manifestado que debido a la importancia de las presentes DONACIONES a favor del GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA por intermedio de su Autoridad recomiendo sugiera mediante sumilla al secretario general del Consejo Municipal que el presente acto de simple administración se inserte como punto del Orden del Día en la siguiente Sesión Ordinaria que se lleve a efecto por el Pleno del Seno de Consejo Municipal.

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Como concejal del Cantón Tiwintza, me dirijo a ustedes con el objetivo de apoyar el informe técnico presentado tanto por la dirección de planificación como del procurador síndico y mediante el cual mocionaré su para su aprobación.

La solicitud de esta autorización se fundamenta en la importancia estratégica de esta donación para el desarrollo integral de nuestra comunidad y el bienestar de nuestros ciudadanos. La Misión Salesiana de Oriente ha sido una aliada invaluable en el trabajo por el progreso social y educativo en nuestra región, brindando apoyo y acompañamiento a las comunidades más vulnerables de Tiwintza.

La firma de esta escritura de donación nos permitirá formalizar la transferencia de un terreno de propiedad del Vicariato Apostólico de Méndez - Misión Salesiana de Oriente al municipio del cantón Tiwintza con el propósito de establecer proyectos y programas de desarrollo social, educativo y cultural en beneficio de nuestra población.

Este terreno será destinado específicamente para la construcción varios proyectos municipales entre ellos como la de coliseos, parques etc, instalaciones educativas, recreativas o comunitarias que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, a la promoción de los valores éticos y morales, y al acceso equitativo a la educación y la formación integral de nuestros niños, jóvenes y familias.

La donación de este terreno representa una oportunidad única para consolidar la colaboración entre la Misión Salesiana de Oriente y la municipalidad, dos entidades comprometidas con el desarrollo humano y social de Tiwintza. Además, evidencia nuestro compromiso compartido de trabajar en alianza para garantizar un futuro próspero y prometedor para nuestra comunidad.

Por lo tanto, en aras del interés general de nuestra población, mociono APROBAR LA AUTORIZACION A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA PARA LA FIRMA DE ESCRITURA DE DONACION ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ - MISIÓN SALESIANA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA."

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Es con gran convicción y entusiasmo que me uno a la moción presentada por mi colega concejal para solicitar la autorización

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



para la firma de una escritura de donación entre nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Vicariato Apostólico de Méndez - Misión Salesiana de Oriente.

Esta iniciativa representa una oportunidad única para fortalecer la colaboración entre nuestra municipalidad y la Misión Salesiana de Oriente en beneficio de nuestra comunidad. La Misión Salesiana ha sido un pilar fundamental en la promoción del desarrollo social y educativo en nuestra región, y la donación de este terreno nos permitirá avanzar aún más en este camino hacia un futuro más próspero y prometedor para Tiwintza.

Además, esta colaboración entre el Gobierno Municipal y la Misión Salesiana nos brindará la oportunidad de optimizar recursos y esfuerzos para llevar a cabo proyectos de desarrollo social y educativo que beneficien a todos los habitantes de Tiwintza, especialmente a aquellos que más lo necesitan.

Por lo tanto, hago un llamado a mis colegas concejales para que apoyen de manera unánime esta moción y autoricen la firma de esta escritura de donación. Es momento de trabajar juntos por el bienestar y el progreso de nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión de concejo para expresar mi total apoyo a la moción presentada por mi colega concejal para la autorización de la firma de una escritura de donación entre nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Vicariato Apostólico de Méndez - Misión Salesiana de Oriente.

Al autorizar esta donación, estaremos contribuyendo al fortalecimiento de nuestra infraestructura educativa y comunitaria, promoviendo valores de solidaridad, educación y desarrollo integral entre nuestros ciudadanos.

Las instalaciones que se construirán en el terreno donado no solo brindarán acceso a la educación y recreación, sino que también fortalecerán el tejido social de nuestra comunidad."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación al contar con el respectivo a la moción.

NOMERES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIÓN N°017-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. 1. - AUTORIZAR A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA PARA LA FIRMA DE ESCRITURA DE DONACION ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ - MISIÓN SALESIANA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la entrega de una placa de reconocimiento en la sesión solemne por motivo de las festividades de cantonización 2024, en agradecimiento a la donación de terrenos por parte de VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ como del BATALLON SELVA 61- SANTIAGO.

SEPTIMO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA LISTA PRELIMINAR DE BENEFIARIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS EN EL BARRIO "MESET", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE MORONA.

Interviene la vicealcaldesa **Mélida Santiak**, quien solicita a la dirección de planificación sustente el informe técnico, como también al procurador sindico, técnico del registro de la propiedad, secretario general y del concejal Román Shakai presidente de la comisión de planificación y presupuesto.

Interviene la **Ing. Tania Gabriela Sinchi Brito**. (Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Tiwintza) quien luego de un cordial saludo a los presentes manifiesta y da a conocer que el INFORME TECNICO NO 004-DPOT-GADMT-GSB-2023 (Sobre el informe preliminar de regularización de tierras a favor de sus posesionarios del barrio Meset de la parroquia San José de Morona). ha sido puesto a conocimiento del señor Alcalde del GAD Municipal de Tiwintza Sr. Klever Antich mediante OFICIO NRO. 327-GADMT-DPOT-2023-OF, de fecha 09 de agosto de 2023, mismo que mediante sumilla inserta por la máxima autoridad se remite el presente Acto de Simple Administración al Abg. Fabricio Balladares Secretario General del Consejo Municipal del GAD de Tiwintza, quien, mediante OFICIO GADMCT-SGC-0148-2023, de fecha 23 de noviembre de 2023 pone a conocimiento de esta Comisión de Planificación y Presupuesto el INFORME TECNICO NO 004-DPOT-GADMT-GSB-2023 (Sobre el informe preliminar de regularización de tierras a favor de sus posesionarios del barrio Meset de la parroquia San José de Morona), que se está tratando en este momento, es por ello que eh visto necesario que me acompañe el Arq. José Yumbra A. (Planificador del GAD Municipal de Tiwintza), y, Tec. Víctor Moreno. (Topógrafo del GAD Municipal de Tiwintza), con la finalidad de poder sustentar de la mejor manera el INFORME TECNICO NO. 004-DPOT- GADMT-UP-GSB-2023, toda vez que es un informe realizado como equipo del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Tiwintza, con estos antecedentes doy la palabra a continuación para un mejor detalle del Informe a los funcionarios municipales anteriormente nombrados, previa la autorización del señor Presidente de la Comisión.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Manifiesta que el problema de la legalización de los poseedores del Barrio Meset de la parroquia San José de Morona es un tema que se viene dejando inconcluso desde que se aprobó la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA, con fecha 27 de enero del año 2016 y que es importante que en este periodo administrativo se trate de finiquitar las adjudicaciones municipales a favor de sus beneficiarios aplicando de manera correcta la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA y sus respectivas REFORMAS con la finalidad de no caer en sanciones por parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo por sus siglas S.O.T, así mismo manifiesta que en efecto existen varios inconvenientes entre los beneficiarios y que para no retrasar las adjudicaciones municipales a favor de sus poseedores en el barrio Meset se deberá pasar estos predios y beneficiarios con problemáticas a la Comisión de Planificación para subsanar los conflictos, no sin antes proceder a pasar la lista preliminar de los beneficiarios quienes no tienen inconvenientes de ninguna índole, con esta acotación termina su intervención no sin antes agradecer la atención y pasar la palabra al Tec. Víctor Moreno. (Topógrafo del GAD Municipal de Tiwintza), quien de igual manera con un grato saludo a los presente manifiesta que en el INFORME TECNICO NO 004-DPOT-GADMT-GSB-2023 (Sobre el informe preliminar de regularización de tierras a favor de sus poseedores del barrio Meset de la parroquia San José de Morona), tal cual la intervención de quien antecedió su palabra, es un barrio conflictivo y que a la fecha desde la creación de la ORDENANZA anteriormente mencionada y sus respectivas REFORMAS los beneficiarios no tienen algún interés de legalizar sus propiedades, creándose un conflicto entre los mismos beneficiarios, es por ello que también apela que en esta administración se concluya con el trámite legal de estas adjudicaciones con el Objetivo que los beneficiarios puedan legalizar sus propiedades y el GAD Municipal de Tiwintza evite sanciones en el futuro, de esta manera con ayuda de un Proyector (Herramienta Tecnológica que ofrece la visualización de imágenes en alta definición) procede a sustentar las fichas topográficas que contienen el levantamiento planimétrico de todos los beneficiarios constantes en el INFORME TECNICO NO 004-DPOT-GADMT-GSB-2023 (Sobre el informe preliminar de regularización de tierras a favor de sus poseedores del barrio Meset de la parroquia San José de Morona), informe que también deja claro que fue realizado IN SITU (En el lugar), una vez terminada la exposición quedan las siguientes listas preliminares la primera que pasara para su tratamiento en el seno de Consejo Municipal y la segunda quedara para un análisis en una próxima Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto,

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Como recomendación la comisión pertinente manifiesta estar de acuerdo al INFORME TECNICO NO 004-DPOT-GADMT-GSB-2023 (Sobre el informe preliminar de regularización de tierras a favor de sus poseedores del barrio Meset de la parroquia San José de Morona) emitir un Acta Favorable a la primera lista preliminar de los predios que no tienen algún problema en tramitar el acto administrativo de la adjudicación municipal mediante la respectiva ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA y sus REFORMAS, la misma que deberá ser tratada en el Seno de Consejo y de ser aprobada se emita la respectiva Resolución del Consejo Municipal, en cuando a la segunda lista de predios en los cuales los beneficiarios tienen algún inconveniente se tratara en una segunda Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar las problemáticas y dar la respectiva solución.

Para terminar su intervención solicita la autorización para proceder a analizar la lista de beneficiarios para su análisis, presentación que lo realizara la dirección de planificación de la municipalidad.

INFORME PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE ADJUDICACIONES DEL BARRIO " MESET "

Nº	NOMBRE	CEDULA	AREA DE TERRENO	CODIGO
1	NUIS MARINA UWIJINT NUNINK	1401251556	631.55m2	MA001
2	SURIK MARINA UWIJINT NUNINK	1401223696	1392.25m2	MA002
3	PAYASHNIA VICTORIA NUNIK CHUINT	1400314322	1744.63m2	MA003
4	SERGIO ROBERTO CHUNGATA SAGUAY	1400445332	1744,64m2	MF008
5	SERGIO BOLIVAR QUIZHPI GUARTATANGA	1900159029	1744.63m2	MF011
6	MARIA TERESA CHUNGATA SAGUAY	1400502710	1744,64m2	MF008
7	LIDUVINA YOLANDA SANISACA GUAMAN	1400314454	1744.63m2	MG019
8	DANY JIMI CUJI VISCAINO	1400463939	1744.63m2	MH020
9	MAYRA GUILLERMINA MORA ORTEGA	1400815146	1750.00m2	MH021
10	MANUEL ALFONSO MORQUECHO UZHCA	1400545370	1744.63m2	MH022
11	ESPERANZA DE JESUS SANISACA GUAMAN	1400384143	1744.63m2	MH023
12	LIDIA SARA SANISACA GUAMAN	1400314462	1750.00m2	MH024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



13	DIANA NATIVIDAD MORQUECHO UZHCA	1400698666	1744.63m2	MH025
14	RUTH NORMA URUCHIMA TIGRE	0105513717	1744.63m2	MI026
15	LEONOR PATRICIA ARTEAGA VINZA	1400574966	1750.00m2	MI027
16	LEONOR PATRICIA ARTEAGA VINZA	1400574966	1744.63m2	MI028
17	SONIA DOMITILA MORQUECHO UZHCA	1400815344	1744.63m2	MI029
18	HUGO DARIO AYMACAÑA	1600277501	1750.00m2	MI030
19	ROMAN ANTONIO URUCHIMA TIGRE	0704422807	1744.63m2	MI031
20	MANUEL DE JESUS ESPINOZA CRUZ	1400558068	1744.63m2	MJ032
21	SANTOS DAVID ESPINOZA CRUZ	1400533087	1750.00m2	MJ033
22	JOSE ADAN ESPINOZA CRUZ	0705270239	1744.63m2	MJ034
23	ROMAN ANTONIO URUCHIMA TIGRE	0704422807	1744.63m2	MJ035
24	FREDY ROBERTO URUCHIMA TIGRE	0704967611	1750.00m2jorge	MJ036
25	FABIAN FERNADO URUCHIMA TIGRE	0107384257	1744.63m2	MJ037
26	SANTOS EVARISTO ESPINOZA ERAS	0701307936	1744.63m2	MK038
27	SANTOS EVARISTO ESPINOZA ERAS	0701307936	1750.00m2	MK039
28	EDGUIN NICOLAS CHIN SANCHEZ	1803774932	1744.63m2	MK040
29	EDISON NAUN ESPINOZA PINZA	1400532972	1744.63m2	MK041
30	TERESA JACQUELINE BELTRAN PEREZ	1204598724	1750.00m2	MK042
31	NINFA EDELMIRA ESPINOZA PINZA	0704707850	1744.63m2	MK043
32	MARIA MERCEDES MATAILO PILLACELA	0105251813	1744.63m2	ML044
33	JACKELINE RAQUEL WIAKACH HUASUMA	1401196926	1750.00m2	ML045
34	SONIA DOMITILA MORQUECHO UZHCA	1400815344	1744.63m2	ML046
35	JUAN CARLOS MORQUECHO UZHCA	1400831184	1744.63m2	MM050
36	CARLOS DEMOSTENES ALVAREZ MECIAS	1300643291	1750.00m2	MM051

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



37	CARLOS DEMOSTENES ALVAREZ MECIAS	1300643291	1744.63m2	MM052
38	JOSELITO RAMIRO SANISACA GUAMAN	1400343610	1744.63m2	MM053
39	REINA SABINA SANISACA GUAMAN	1400533145	1744.63m2	MM054
40	JOSE DELFIN SANISACA GUAMAN	1400590400	1750.00m2	MM055
41	CARLOS DEMOSTENES ALVAREZ MECIAS	1300643291	1744.63m2	MN056
42	NEISER HILARIO CHACAN CALUNA	0201616265	1750.00m2	MO063
43	FRANCE MAURICIO QUIZHPI QUIZHPI	1400513519	1744.63m2	MO064
44	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MO065
45	DIANA MASUINT TUIST UNKUCHAM	1400946487	1750.00m2	MO066
46	JOSE EDUARDO GOMEZ MOLINA	1400590541	1750.00m2	MP069
47	ZOILA ESTHELA CARCHIPULLA SOLIZ	1400082572	1744.63m2	MP070
48	PABLO AUGUSTO GUARACA TENESACA	1400505283	1744.63m2	MP071
49	DAVID ADRIAN GUARACA TENESACA	1400561930	1750.00m2	MP072
50	EDGAR PAUL GUARACA TENESACA	1400700074	1744.63m2	MP073
51	RAFICA MARGARITA NAJANDE HUANIA	1400151948	1750.00m2	MW081
52	ALBERTO AGUSTIN MANKASH SHIMPIU	1400180806	1744.63m2	MW082
53	YANUA MARUJA ETZA MAMA	1401167273	1744.63m2	MW083
54	NANCY BEATRIZ TENESACA SIGUA	1400166235	1744.63m2	MY087
55	GILBER NEPTALI ESPINOZA CEVALLOS	1450133101	1744.63m2	MY090
56	EDGAR VINICIO ESPINOZA CEVALLOS	1450099484	1750.00m2	MY091
57	FLOR MERCEDES CEVALLOS CARCHIPULLA	1400332886	1744.63m2	MY092
58	FANNY FABIOLA UYAGUARI SAPATANGA	1900452929	1744.63m2	MZ095

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



59	MARIA NARCISA UYAGUARI SAPATANGA	0103809711	1744.63m2	MZ096
60	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MA100
61	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744,63m2	MA101
62	MANUEL MESIAS PEREZ UZHCA	0300517505	1744.63m2	MA102
63	MARIA JUSTA MORA ORTEGA	0101833721	1750.00m2	MA103
64	GLADYS ESTHER PEREZ CHALCO	1400976054	1744.63m2	MA104
65	CARLOS ROLANDO FUELA UYAGUARI	1401024193	1744.63m2	MB105
66	LUIS MIGUEL FUELA UYAGUARI	1401026693	1750.00m2	MB106
67	FERNANDO FABIAN FUELA AYAGUARI	1400642938	1744.63m2	MB107
68	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MB108
69	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MB109
70	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MB110
71	MARIA SOLEDAD UZHCA MORQUECHO	1400458186	1744.63m2	MC114
72	MARIA MANUELA UZHCA MORQUECHO	1400710123	1750.00m2	MC115
73	LUIS ABEL UZHCA MORQUECHO	1400516058	1744.63m2	MC116
74	JIMSON JOSUE AUCAY AVILA	1401428139	1744.63m2	MD117
75	ANA MARILES AUCAY AVILA	1450106727	1750.00	MD118
76	TANIA ROCIO AUCAY AVILA	1401421951	1744.63m2	MD119
77	LOIDA NOEMI AUCAY AVILA	1401428147	1744.63m2	MD120
78	MARCIA YALIS AUCAY AVILA	1401428154	1750.00m2	MD121
79	JAIME DAVID AUCAY AVILA	1450208622	1744.63m2	MD122
80	SEEKUT NORMA USHAP UNKUCH	1400801203	1750.00m2	ME124

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



81	VICTOR HUGO MORQUECHO MORQUECHO	0301719449	1744.63m2	ME125
82	MAURICIO MORQUECHO MORQUECHO	0301844395	1744.63m2	ME126
83	SILVIA CAROLINA CEDEÑO ALAVA	1206688465	1750.00m2	ME127
84	SILVIA CAROLINA CEDEÑO ALAVA	1206688465	1744.63m2	ME128
85	JESSICA MARIBEL LANDI MORQUECHO	1400716708	1744.63m2	MF129
86	EDWIN GENDRY LANDY MORQUECHO	1400716716	1750.00m2	MF130
87	JESSENIA ALEXANDRA LANDY MORQUECHO	1400716682	1744.63m2	MF131
88	DORIS FABIOLA CHIN UZHCA	0107930273	1744.63m2	MF132
89	ELVIA MARLENE CHIN UZHCA	0104926860	1750.00m2	MF133
90	LUZ ESPERANZA UZHCA ORELLANA	1400314561	1744.63m2	MF134
91	SHAUK LUZ UNKUCH YAPAKACH	1400164388	1744.63m2	MG136
92	DANNY SAUL GUAMAN QUITUISACA	1400642953	1750.00m2	MG137
93	LEOPOLDO BONIFAS CEVALLOS	1400083828	1744.63m2	MG139
94	SOLEDAD TRINIDAD QUINGA PAZUY	1400897698	1750.00m2	MG140
95	NESTOR FABIAN CHALCO JARA	1401297757	1744.63m2	MG141
96	LEON RODRIGO CEVALLOS CARCHIPULLA	1401053705	1744.63m2	MI142
97	EDITH MARCELA MINDA VALLEJO	1401053671	1750.00m2	MI143
98	JHONATAN LEONARDO CEVALLOS CARCHIPULLA	1450151053	1744.63m2	MI144
99	JOSE FELIX AGUILAR CARCHIPULLA	1400206239	1744.63m2	MI145
100	JOSE MARCO AGUILAR CALLE	1400793152	1750.00m2	MI146
101	LEONOR GRACIELA CEVALLOS CARCHIPULLA	1400968788	1744.63m2	MI147
102	RAFAEL NEPTALI ESPINOZA IDVEZ	0701541609	1744.63m2	MJ148
103	DALIA MARIETA ESPINOZA CEVALLOS	1400899256	1750.00m2	MJ149

07-3702-203

www.tiwintza.gob.ec

alcalde@tiwintza.gob.ec

Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



104	MARCIA ESPERANZA GONZALES SALINAS	1900313493	1744.63m2	MJ150
105	ADOLFO SHIMPIUKAT YANKUR SHAKAI	1400755383	1744.63m2	MJ151
106	NILO FABIAN CEVALLOS CARCHIPULLA	070420404-9	1750.00m2	MJ152
107	MARTHA BETSABE CHIN ARCE	0105295380	1744.63m2	MJ153
108	YADIRA VALERIA QUEZADA ORTEGA	1401232531	1744.63m2	MK154
109	TSENTSAK ARCANGEL TUIITS UKUCHAN	1400715650	1750.00m2	MK155
110	SAUL AVELINO TSAKIM ACHIÑATI	1401168222	1744.63m2	MK156
111	JUAN CARLOS TSAKIM ACHIÑATI	1401244767	1744.63m2	MK157
112	MARIA MARISOL TSAKIM ACHIÑATI	1401162878	1750.00m2	MK158
113	PEDRO ALFREDO NASE CHALCO	1400639454	1744.63m2	MK159
114	MARCELA ANGELA VEGA WAJARAI	1400842108	1744.63m2	ML160
115	EDDY EMANUEL MOSCOSO VERA	1400918387	1750.00m2	ML161
116	ANGEL GUIDO ANGOASHO JIMBIKIT	1900611755	1744.63m2	ML162
117	EVA MARILU SAANT SHAKAI	1450070469	1744.63m2	ML163
118	EDDY EMANUEL MOSCOSO VERA	1400918387	1750.00m2	ML164
119	MARCELO EDMUNDO VEGA WAJARAI	1400842389	1744.63m2	ML165
120	AZUCENA FELICITA WAJARAI WAMPASH	1400287312	1744.63m2	MM166
121	GERMANIA NELLY WIAKCHA HUASUMA	1401237761	1750.00m2	MM167
122	HILARIO ELDER UNKUCH CHUMBI	1400502249	1744.63m2	MM168
123	BOLIVAR EMILIO VEGA VEGA	1400330815	1750.00m2	MO174
124	OLMEDO MARCELO VEGA VEGA	1400303044	1744.63m2	MO175
125	DAVID ASAMAT WISUM	1400219380	1744.63m2	MO176
126	LAURA ORTENCIA ASAMAT CHUMPI	1400642821	1750.00m2	MO177

07-3702-205

www.tiwintza.gob.ec

alcalde@tiwintza.gob.ec

Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



127	DALIA IMELDA ASAMAT CHUMPI	1400606941	1744.63m2	MO178
128	BLANCA MARLENE SIRANAULA JOYASACA	140037852-5	1744,63m2	MP179
129	TANIA LISSETE CASANOVA SANTACRUZ	210046180-1	1750,00m2	MP180
130	BLANCA MARLENE SIRANAULA JOYASACA	140037852-5	1744,63m2	MP181
131	JORGE IVÁN DIAZ ESPINOZA	140053323-4	1744,63m2	MP182
132	FANNY SORAIDA WIAKACH HUASUMA	140064269-8	1750,00m2	MP183
133	JORGE GEOVANNY CHACÓN AGUILAR	140043443-5	1744,63m2	MP184
134	JOSE FELIX AGUILAR CARCHIPULLA	1400206239	1750.00m2	MS188
135	BYRON STALIN FUENTES PEREZ	1250629498	1744.63m2	MS189
136	ROSA MARIA PEREZ CHALCO	1400339444	1744.63m2	MS190
137	MONICA ALEXANDRA MINAYA RAMOS	1316001674	1750.00m2	MS191
138	ZOILA ESTHELA CARCHIPULLA SOLIZ	1400082572	1744.63m2	MS192
139	NELSON FABIAN JUELA SIRANAULA	0104895610	1744.63m2	MT193
140	JUAN CARLOS KASENT MAMA	1400752448	1744.63m2	MT195
141	FLORA BEATRIZ CHALCO CEVALLOS	1400150650	1744.63m2	MT196
142	CARMEN ETELVINA JARA SIGUENZA	1400463863	1750.00m2	MT197
143	DALIA NARCIZA ZUÑIGA CHALCO	1400533194	1744.63m2	MT198
144	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MU199
145	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MU200
146	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MU201
147	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MU202
148	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MU203
149	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MU204

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



150	GLADYS NOEMI AVILA YANZA	1400653950	1744.63m2	MV205
151	ROSA INES AVILA YANZA	1400532840	1750.00m2	MV206
152	BRAULIO GALILEO AVILA YANZA	1400582035	1744.63m2	MV207
153	ROSA JOMAIRA ESPINOZA PINZA	1401188741	1744.63m2	MV208
154	DIGNA MARGARITA ESPINOZA PINZA	1400532980	1750.00m2	MV209
155	AIMAR RODIMIRO ESPINOZA PINZA	1400966667	1744.63m2	MV210
156	EVARISTO EFRAIN ESPINOZA PINZA	1400966659	1744.63m2	MW211
157	YADIRA VALERIA QUEZADA ORTEGA	1401232531	1750.00m2	MW212
158	JENNY CARMITA AVILA YANZA	1400532857	1744.63m2	MW213
159	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MW214
160	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MW216
161	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MW215
162	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MX217
163	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MX218
164	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MX219
165	HUGO OSWALDO SANISACA GAUMAN	1400533715	1744.63m2	MX220
166	KAREN MARIUXI PAUTE SANISACA	0925237976	1750.00m2	MX221
167	JENNY FABIOLA QUIZHPI QUIZHPI	1400883656	1744.63m2	MX222
168	DALIA AIDA SANISACA GUAMAN	1400642763	1744.63m2	MY223
169	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MY225
170	MARIA NATIVIDAD UZHCA UZHCA	0300380292	1744.63m2	MY226
171	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MY227
172	MERCY CLEOPATRA QUIZHPI QUIZHPI	1400643019	1744.63m2	MY228

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



173	FROILAN ALFREDO MORQUECHO UZHCA	1400501126	1744.63m2	MZ229
174	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MZ230
175	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MZ231
176	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MA235
177	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MA236
178	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MA237
179	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MA238
180	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MA239
181	ERIKA LISBETH LANDI MORQUECHO	1400716690	1744.63m2	MA240
182	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MB241
183	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MB242
184	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MB243
185	JANETH MARIBEL WIAKASH HUASUMA	1450291404	1744.63m2	MB244
186	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1750.00m2	MB245
187	GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	146002129001	1744.63m2	MB246
188	EDDY EMANUEL MOSCOSO VERA	1400918387	1701,46m2	MC247
189	JACKELINE RAQUEL WIAKACH HUASUMA	140119692-6	1706,82m2	MC248
190	DIANA MARGOTH CHIRIAP ASHANGA	140142677-8	1701,46m2	MC249
191	NEISER HILARIO CHACAN CALUNA	020161626-5	1673,63m2	MC250
192	GINA ELISA WIAKACH HUASUMA	140142677-8	1690,06m2	MC251
193	SANDRA MILENA CASANOVA SANTACRUZ	210046179-3	1695,75m2	MC252
194	JOSÉ ABDÓN DIAZ ESPINOZA	140074998-0	1682,77m2	MD253

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA
Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



195	DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOZA.	1400751614	1744.63m2	MD254
196	MARIA ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	140130037-9	1682,77m2	MD255
197	LEONOR MERCEDES DIAZ ESPINOZA	140044990-4	1682,77m2	MD256
198	JESSENIA ALEXANDRA LANDI MORQUECHO	140071668-2	1671,37m2	MD257
199	JOSÉ VITERNO DIAZ CASTRO	070108318-0	1677,07m2	MD258
200	LUZ AMERICA DIAZ ESPINOZA	140077321-2	1664,09m2	ME259
201	GISSELA DALILA DIAZ ESPINOZA	140130594-9	1669,46m2	ME260
202	IRMA ANGELA DIAZ ESPINOZA	140031458-7	1664,09m2	ME261
203	DORIS PIEDAD DIAZ ESPINOZA	140077322-0	1636,26m2	ME262
204	JOSE ISRAEL DIAZ ESPINOZA	140098366-2	1652,69m2	ME263
205	MERI DEL ROCIO DIAZ CASTRO	140044993-8	1658,39m2	ME264

Citando al informe de la comisión manifestó lo siguiente "Estar de acuerdo al INFORME TECNICO NO 004-DPOT-GADMT-GSB-2023 (Sobre el informe preliminar de regularización de tierras a favor de sus poseedores del barrio Meset de la parroquia San José de Morona) emitir un Acta Favorable a la primera lista preliminar de los predios que no tienen algún problema en tramitar el acto administrativo de la adjudicación municipal mediante la respectiva ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA y sus REFORMAS, la misma que deberá ser tratada en el Seno de Consejo y de ser aprobada se emita la respectiva Resolución del Consejo Municipal, en cuando a la segunda lista de predios en los cuales los beneficiarios tienen algún inconveniente se tratara en una segunda Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar las problemáticas y dar la respectiva solución"

Para finalizar su intervención presentó el listado analizado para poner en conocimiento a la plenaria para su aprobación.

Hace uso de la palabra el concejal y presidente de la comisión de planificación y presupuesto **Román Shakai**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:" Me dirijo a ustedes en esta sesión de concejo con el propósito de

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



presentar una moción de suma importancia para nuestra comunidad. En esta ocasión, propongo la aprobación del informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "Meset", perteneciente a la Parroquia de San José de Morona.

El barrio "Meset" ha sido durante mucho tiempo objeto de nuestra preocupación y atención. La necesidad de viviendas adecuadas y seguras para nuestros conciudadanos es una prioridad que no podemos ignorar. Como representantes del pueblo, es nuestra responsabilidad garantizar el acceso a una vivienda digna para todos los habitantes de nuestro cantón.

El informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios ha sido elaborado tras un exhaustivo proceso de evaluación y selección, en el que se han tenido en cuenta criterios como la situación socioeconómica, la necesidad habitacional y la residencia en la comunidad. Este proceso ha sido llevado a cabo con total transparencia y equidad, con el objetivo de asegurar que los recursos disponibles se asignen de manera justa y eficiente.

La aprobación de este informe provisional representa un paso importante hacia la concreción del derecho a la vivienda para los habitantes del barrio "Meset". Permitirá que aquellos que más lo necesitan puedan acceder a un hogar seguro y digno, mejorando así su calidad de vida y promoviendo la inclusión social en nuestra comunidad.

Por lo tanto, insto a mis colegas concejales a que respalden esta moción y aprueben el informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "Meset". Es momento de actuar con solidaridad y empatía hacia nuestros conciudadanos, asegurando que todos tengan la oportunidad de disfrutar de un lugar al que llamar hogar."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Me dirijo a ustedes con el fin de expresar mi total apoyo a la moción presentada para la aprobación del informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "Meset", perteneciente a la Parroquia de San José de Morona.

Es imperativo que como concejales, representantes del pueblo, actuemos en beneficio de nuestra comunidad, garantizando el acceso a una vivienda digna para todos nuestros conciudadanos. Es por ello que respaldo firmemente esta iniciativa.

Además, quiero manifestar mi solicitud de que se respete el listado que hoy se apruebe, asegurando que cada persona beneficiaria reciba un lote de terreno. Es fundamental que la adjudicación sea equitativa y que se cumpla con el principio de igualdad de oportunidades para todos los habitantes del barrio "Meset".

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Asimismo, propongo que se considere la situación de aquellos beneficiarios que puedan demostrar haber realizado un contrato de cesión de derechos posesorios sobre el terreno, garantizando que sus derechos sean respetados en el proceso de adjudicación.

Es esencial que este proceso se lleve a cabo con transparencia, equidad y justicia, asegurando que cada persona reciba lo que le corresponde de manera legítima y legal.

Por lo tanto, insto a mis colegas concejales a que respalden esta moción y se comprometan a garantizar que el proceso de adjudicación se realice de manera transparente y justa, respetando los principios de equidad y legalidad."

Hace uso de la palabra la concejal **Mélida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:" Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión de concejo para expresar mi pleno respaldo a la moción presentada para la aprobación del informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "Meset", perteneciente a la Parroquia de San José de Morona.

Quiero destacar que este proceso de adjudicación no solo representa un paso importante hacia la provisión de viviendas dignas para nuestros conciudadanos en el barrio "Meset", sino que también es una manifestación clara de que se está cumpliendo con lo prometido en el plan de gobierno del señor alcalde Kleber Antich.

Desde el inicio de esta administración, hemos sido testigos del compromiso y la dedicación de nuestro alcalde y su equipo para trabajar incansablemente por el desarrollo de Tiwintza. La adjudicación de estos predios es una muestra más de que esta administración está enfocada en cumplir con las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Es importante resaltar el esfuerzo y la dedicación de todos los involucrados en este proceso, desde las autoridades municipales hasta el personal técnico y administrativo que ha trabajado arduamente para garantizar que este proceso se lleve a cabo de manera transparente y justa."

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:" Me dirijo a ustedes con gran entusiasmo y compromiso para expresar mi total apoyo a la moción presentada para la aprobación del informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "Meset", perteneciente a la Parroquia de San José de Morona.

Este proceso de adjudicación es el resultado tangible de un trabajo arduo y comprometido por parte de nuestro equipo técnico, concejales y el honorable

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



alcalde. Ha sido un esfuerzo conjunto que finalmente da frutos y que beneficiará enormemente a la gente de la Parroquia de San José de Morona.

Quiero resaltar el compromiso y la dedicación de todos los involucrados en este proceso. El trabajo realizado por nuestro equipo técnico ha sido excepcional, demostrando su capacidad y profesionalismo en la elaboración de esta lista preliminar de beneficiarios. Asimismo, el apoyo y la colaboración de los concejales y del alcalde han sido fundamentales para llevar a cabo este proceso de manera efectiva y transparente.

La aprobación de este informe provisional es un paso significativo hacia la provisión de viviendas dignas para los habitantes del barrio "Meset". Este trabajo no solo representa una respuesta concreta a una necesidad urgente en nuestra comunidad, sino que también es un ejemplo claro del compromiso de esta administración con el bienestar y el desarrollo de Tiwintza en su conjunto."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Me dirijo a ustedes con el propósito de expresar mi total respaldo a la moción presentada para la aprobación del informe provisional de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "Meset", perteneciente a la Parroquia de San José de Morona.

Esta obra que hoy consideramos no solo es un paso significativo hacia la provisión de viviendas dignas para nuestros conciudadanos en el barrio "Meset", sino que también es un reflejo del compromiso continuo de nuestra administración municipal con el desarrollo integral de Tiwintza.

Es importante resaltar que esta obra no está aislada, sino que se enmarca dentro de un conjunto de acciones y proyectos que se vienen realizando en beneficio del cantón. Desde mejoras en infraestructuras básicas hasta programas sociales, estamos trabajando incansablemente para construir una Tiwintza más próspera y equitativa para todos sus habitantes.

Asimismo, quiero destacar y reconocer el liderazgo y la gestión del señor alcalde Kleber Antich en este proceso. Su compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y su visión de futuro han sido fundamentales para el éxito de esta y otras iniciativas.

Finalmente, quiero animar a todos a seguir trabajando juntos, en unidad y colaboración, bajo el liderazgo del señor alcalde Kleber Antich, para hacer realidad las aspiraciones y sueños de todos los ciudadanos de Tiwintza.

LA SEÑORA ALCALDESA (E) . Somete a votación.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAC TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°018-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la primera lista de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "MESET", perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza.

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la primera lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios en el barrio "MESET" , perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

OCTAVO . - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE SUBDIVISION URBANA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LOJA LLANOS MIGUELL ANGEL, CONFORME AL OFICIO N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Interviene la Ing. Tania Gabriela Sinchi Brito quien sustenta su informe técnico manifestando lo siguiente:

El departamento de planificación y ordenamiento territorial ha procedido a la revisión de los planos del proyecto de subdivisión urbana; presentado por la Arq. Silvia Marlene Lucero registro SENECYT N°1029-14-1280053 los mismos son aprobados con CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO N° CCP 002 2024 U-SU.

1. IDENTIFICACION Y REGULACIONES DEL PREDIO

UBICACIÓN			
Calle	Intersección	Parroquia	Clave catastral
Vía a San Pedro	Calle G	San José de Morona	1412510501002001000

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Barrio o Parcelación	Manzana N°	Lote N°	Referencia
Puerto Morona	002	001	Frente a la escuela
Nombre del propietario	Loja Llanos Miguel Ángel	C.C./R.U.C.:	0101947406

REGULACIONES							
Polígono de intervención	Lote mínimo	Frente mínimo	Uso principal	COS	CUS	Clasificación del suelo	
						Urbano	Rural
PIT01	250	10	R	70	280	X	

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS			
Aceras	no	Agua potable	si
Energía eléctrica	si	Alcantarillado	no
Calzada	si	Bordillos	no

2. DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

CUADRO DE ÁREAS DEL PROYECTO		
Áreas del proyecto	m2	%
Terreno escritura	2500.00	100.21
Terreno levantamiento	2494.63	100.00
Error de medición*	-5.37	-0.21
Afectación vial	-	-
Vías propuestas	-	-
Protección natural	-	-
Protección especial	-	-
Útil total	2494.63	100.00
Verde comunal	-	-
Equipamiento comunal	-	-

N° Total de lotes	2
-------------------	---

Error técnico Aceptable de medición ETAM; para predios ubicados en suelo urbano, se aplicará un ETAM en un porcentaje de hasta el 5% en más del área original que conste en el respectivo título de dominio.

ÁREA DE LOTES			
N° de Lote	Área útil_m ²	Área de protección_m ²	Área a escriturar_m ²
82-A	1244.63		1244.63
82-B	1250.00		1250.00
Área Total	2494.63		2494.63

Con base a la Ordenanza que establece el cobro por servicios técnicos y administrativos se cobrarán los siguientes valores:

Documento	N°	Dólares	Fecha	Concepto
*		115.00		En suelo urbano / rural de expansión urbana la tasa del 0.25% de la remuneración básica unificada vigente por cada metro lineal de frente del lote.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



*		10.00	Certificado de conformidad del proyecto
---	--	-------	---

* A cancelar una vez se apruebe el proyecto de subdivisión

Áreas de cesión gratuita

Áreas	m ²	Áreas cesión gratuita	m ²	%	Lote mínimo m ²	
Área útil	2494.63	Áreas verdes y de equipamiento comunal	374.19	15%	250.00	Asignación mínima del lote

Afectaciones

Áreas cesión gratuita	m ²	%	Afectación	m ²	%	Diferencia	m ²	%
Áreas verdes y de equipamiento comunal	-	-	Ninguna	-	-	-	-	-

*No Existe afectación alguna.

Valor del Suelo (valor del terreno)

Área castrada	Avaluó USD	Valor USD por m ²	m ²	Valor USD
2500.00	10000.00	4.00*	374.19	1496.76

*Valor por m² del terreno objeto de subdivisión según avalúo catastral.

A cancelar por compensación por contribución de Áreas Verdes y Áreas para Equipamiento 1496.76 usd.

CONCLUSIONES

1. La ordenanza que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial de Puerto Morona, establecido las áreas verdes y comunitarias; sobre la base de esta planificación en años anteriores se adjudicó por parte de la Subsecretarías de Tierras predios en este asentamiento.
2. Mediante la ordenanza que regula la partición y adjudicación administrativa de predios en el área urbana y rural de expansión urbana de la comunidad Puerto Morona; los beneficiarios de este proceso transfirieron al GAD Municipal de Tiwintza el 18% del área total como aporte de áreas verdes y comunitarias; esta superficie representa el 32% del área útil.
3. El predio a subdividirse posee una superficie inferior a 3000m² el GAD podrá optar por la entrega de áreas verdes o su compensación en dinero según el avalúo catastral.
4. Los lotes signados con los números 82-A y 82-B cumplen con el área mínima y el frente mínimo conforme las reglas de arquitectura y urbanismo, además estos lotes resultantes **SI** poseen los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y vía de acceso.

RECOMENDACIONES

1. Enviar el presente oficio adjunto con el expediente completo del proyecto de subdivisión a alcaldía para que por su intermedio se ponga en consideración del concejo municipal para su análisis y aprobación.
2. Optar por la compensación en dinero según el avalúo catastral del porcentaje correspondiente al 15% del área útil urbanizable (1496.76 usd).

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Es un placer dirigirme a ustedes en esta

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



sesión del concejo para presentar una moción de vital importancia para el desarrollo urbano de nuestra querida Tiwintza. La moción en cuestión se relaciona con el proyecto de subdivisión urbana, conforme al oficio N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la Dirección de Planificación.

En este sentido, propongo que siempre que el proyecto de subdivisión urbana respete rigurosamente la normativa legal y vigente, se proceda con el trámite pertinente para su aprobación y ejecución. Es esencial que cualquier desarrollo urbanístico se ajuste a las disposiciones legales que garantizan la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Además, considero oportuno manifestar que una vez que el trámite de subdivisión sea aprobado por este honorable concejo, se proceda a la cancelación de los valores correspondientes. Esto garantizará una gestión transparente y eficiente de los recursos municipales, así como una adecuada financiación de las etapas subsiguientes del proyecto.

Es fundamental que actuemos con responsabilidad y diligencia en este proceso, velando siempre por el interés público y el desarrollo sostenible de Tiwintza. Por ello, insto a mis colegas concejales a que respalden esta moción y trabajemos juntos para avanzar en la materialización de este importante proyecto urbano."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " e dirijo a ustedes en esta sesión del concejo para presentar una moción relevante en relación con el proyecto de subdivisión urbana, conforme al oficio N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la Dirección de Planificación.

Considerando la importancia de este proyecto para el desarrollo urbano de nuestra comunidad, propongo que la aprobación de la subdivisión se realice siempre y cuando se cumplan una de las dos condiciones fundamentales que garanticen el bienestar y equilibrio en nuestro entorno:

Primero, sugiero que se destine un porcentaje correspondiente por concepto de áreas verdes dentro del proyecto de subdivisión. Las áreas verdes son esenciales para promover la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar un entorno urbano saludable y sostenible. Al asegurar la inclusión de áreas verdes en el proyecto o en su defecto se cancele el valor de (1496.76 usd) que consta en el informe técnico. correspondiente según la normativa vigente, tomando en cuenta el avalúo del bien y los costos asociados a la subdivisión. Es fundamental que cualquier desarrollo urbano se realice de acuerdo con las regulaciones y disposiciones legales pertinentes, garantizando así la transparencia y legalidad del proceso.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Al establecer estas condiciones, estaremos asegurando que el proyecto de subdivisión urbana contribuya de manera positiva al crecimiento ordenado y sustentable de Tiwintza. Además, estaremos protegiendo los intereses de nuestra comunidad y promoviendo un desarrollo urbano equitativo y armonioso.”

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:” Me dirijo a ustedes en esta sesión del concejo para expresar mi firme apoyo a la moción presentada en relación con el proyecto de subdivisión urbana, conforme al oficio N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la Dirección de Planificación.

Es crucial reconocer la importancia de respetar las recomendaciones del informe técnico elaborado por la Dirección de Planificación en relación con este proyecto. La planificación urbana es un proceso complejo que requiere de un análisis exhaustivo por parte de expertos en la materia para garantizar su viabilidad y beneficio para la comunidad.

Por lo tanto, respaldar esta moción significa asegurar que se tome en cuenta la experiencia y el conocimiento técnico de los profesionales de la Dirección de Planificación. Sus recomendaciones son fundamentales para garantizar que el proyecto de subdivisión urbana cumpla con su finalidad.”

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°019-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - APROBAR EL PROYECTO DE SUBDIVISION URBANA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LOJA LLANOS MIGUELL ANGEL, CONFORME AL OFICIO N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

NOVENO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE SUBDIVISION RURAL DE PROPIEDAD DE AGRICOLA AVIHER CIA LTDA, CONFORME AL OFICIO N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Interviene la Ing. Tania Gabriela Sinchi Brito quien sustenta su informe técnico manifestando lo siguiente:

El departamento de planificación y ordenamiento territorial ha procedido:

A la revisión de los planos del proyecto de subdivisión rural; presentado por la Arq. Silvia Marlene Lucero registro SENEYCT N°1029-14-1280053 los mismos son aprobados con CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO N° CCP 003 2024 R-SR.

1. IDENTIFICACION Y REGULACIONES DEL PREDIO

UBICACIÓN			
Calle	Intersección	Parroquia	Clave catastral
Vía Méndez Morona	Puerto Kashpaim	San José de Morona	141251510105061000
Barrio o Parcelación	Polígono N°	Lote N°	Referencia
Lotes familiares	P4-B1	061	Junto al hostel Monteverde
Nombre del propietario	Agrícola AVIHER CIA LTDA	C.C./R.U.C.:	0190311759001

REGULACIONES							
Polígono de intervención	Lote mínimo	Frente mínimo	Uso principal	COS	CUS	Clasificación del suelo	
						Urbano	Rural
RPDP4T0	1ha	50	T0	3%	6%		X

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS			
Aceras	no	Agua potable	no
Energía eléctrica	si	Alcantarillado	no
Calzada	si	Bordillos	si

2. DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

CUADRO DE ÁREAS DEL PROYECTO		
Áreas del proyecto	hectáreas	%
Terreno escritura	16.9315	108.53
Terreno levantamiento	15.6000	100.00
Error de medición*	- 1.3315	-8.53
Afectación vial	0.191	1.22
Vías propuestas	-	-
Protección natural	-	-
Protección especial	-	-
Útil total	15.4090	98.78
Verde comunal	N/A	N/A
Equipamiento comunal	N/A	N/A

N° Total de lotes	13
-------------------	----

Error técnico Aceptable de medición ETAM; para predios ubicados en suelo rural, se aplicará un ETAM en un porcentaje de hasta el 10% en más del área original que conste en el respectivo título de dominio.

ÁREA DE LOTES

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



N° de Lote	Área útil_ha	Área de protección_m ²	Área a escriturar_ha
01	1.043		1.043
02	1.066		1.066
03	1.067		1.067
04	1.068		1.068
05	0.901		0.901
06	0.971		0.971
07	1.033		1.033
05	1.033		1.033
09	1.034		1.034
10	1.035		1.035
11	1.035		1.035
12	1.036		1.036
13	3.087		3.087
Área Total	15.4090		15.4090

Con base a la Ordenanza que establece el cobro por servicios técnicos y administrativos se cobrarán los siguientes valores:

Documento	N°	Dólares	Fecha	Concepto
*		19.47		En suelo rural la tasa del 0.25% de la remuneración básica unificada vigente por hectárea.
*		21.13		Certificado de conformidad del proyecto

* A cancelar una vez se apruebe el proyecto de subdivisión

CONCLUSIONES

1. Todos los lotes resultantes del proyecto de subdivisión cumplen las regulaciones de frente y superficie mínima.
2. Por ser un proyecto de subdivisión rural con fines agrícolas NO aplica la entrega del porcentaje de áreas verdes y comunales.
3. Los levantamientos planimétricos cumplen con lo establecido en las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo.
4. Por estar ubicada en suelo rural no es necesario que los lotes resultantes cuenten con servicios básicos.
5. Los lotes resultantes cuentan con acceso vial (vía Méndez Morona).

RECOMENDACIONES

1. Enviar el presente oficio adjunto con el expediente completo del proyecto de subdivisión a alcaldía para que por su intermedio se ponga en consideración del concejo municipal para su análisis y aprobación.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:” Como ya hemos tenido la oportunidad de discutir anteriormente un proyecto similar de subdivisión urbana, considero pertinente destacar que este proceso rural sigue el mismo rigor técnico y legal que aquel. La Dirección de Planificación ha realizado un exhaustivo análisis que garantiza su viabilidad y cumplimiento con las normativas pertinentes.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



Es fundamental reconocer que, al igual que en el caso anterior, este proyecto rural es resultado de un trabajo meticuloso por parte de profesionales especializados en planificación urbana y rural. Han evaluado cuidadosamente cada aspecto técnico y legal para asegurar que este proyecto contribuya al desarrollo ordenado y sostenible de nuestra comunidad.

Por lo tanto, considero necesario y oportuno proponer la aprobación de este proyecto de subdivisión rural. Al hacerlo, estaremos respaldando un proceso que ha sido cuidadosamente elaborado y que cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos, dicho esto mociona su aprobación."

Hace uso de la palabra la concejal **Mélida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes en esta sesión del concejo para expresar mi total respaldo a la moción presentada a favor del proyecto de subdivisión rural, conforme al oficio N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la Dirección de Planificación.

Es importante destacar que este proyecto se encuentra dentro del marco de competencia del concejo municipal, lo que significa que es nuestra responsabilidad analizarlo y tomar decisiones al respecto. Además, quiero resaltar que este proceso ha sido sometido a un riguroso escrutinio por parte de la Dirección de Planificación, lo que garantiza que cumple con la normativa pertinente.

Al respaldar esta moción, estamos demostrando nuestro compromiso con el desarrollo ordenado y sostenible de nuestra comunidad rural. Este proyecto ofrece la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos en las zonas rurales, al promover un uso adecuado del suelo y garantizar el acceso equitativo a la tierra.

Además, al respaldar este proyecto, estamos reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de la ley. Es fundamental que cualquier iniciativa que se apruebe en este concejo cumpla con todas las normativas y regulaciones vigentes, y confío en que este proyecto de subdivisión rural ha sido cuidadosamente evaluado en ese sentido."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
TOTAL	5		

RESOLUCIÓN N°020-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - APROBAR EL PROYECTO DE SUBDIVISION RURAL DE PROPIEDAD DE AGRICOLA AVIHER CIA LTDA, CONFORME AL OFICIO N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

DECIMO. -CLAUSURA.

Previo a dar por terminada la presente sesión de concejo convocada para el día de hoy Martes 30 de enero del 2024 agradeció a los señores concejales por los ánimos que le han brindado los diversos concejales que se han pronunciado en el cual siempre manifiesta su compromiso con el pueblo ya que al ser electos por el mismo se deben a ellos, y siempre buscarán un mejor porvenir para los mismos, muestra de aquello se ve reflejado en esta nueva ordenanza que se aprueba el día de hoy.

De igual forma manifiesta que "Quiero aprovechar este momento para expresar mi profundo agradecimiento a todos ustedes por su participación activa y compromiso durante esta sesión del Concejo Municipal del cantón Tiwintza número 7. Ha sido un honor presidir esta reunión y trabajar junto a ustedes en la toma de decisiones importantes para nuestra comunidad.

Me complace especialmente anunciar que varios puntos importantes han sido aprobados durante esta sesión, lo que marca un paso significativo hacia el progreso y desarrollo de nuestro querido cantón. Quiero expresar mi gratitud por el arduo trabajo y la dedicación de cada uno de ustedes, así como por su compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos.

En particular, quiero destacar y agradecer de manera especial las adjudicaciones que se realizarán gracias a la gestión de esta administración en San José de Morona. Estas adjudicaciones representan una oportunidad única para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos y promover el desarrollo económico y social de esta importante zona de nuestro cantón.

Es importante reconocer el esfuerzo conjunto de todos los involucrados en este proceso, desde los miembros del Concejo Municipal hasta el equipo administrativo y técnico que ha trabajado incansablemente para hacer posible estas adjudicaciones. Su dedicación y compromiso son ejemplos claros de nuestro compromiso con el servicio público y el bienestar de nuestra comunidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En nombre de todos nosotros, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a aquellos que han contribuido de alguna manera a que esta sesión del Concejo Municipal sea un éxito. Su apoyo y colaboración son invaluable y fundamentales para el progreso de Tiwintza."

Por último, quiero reiterar nuestro compromiso continuo con el servicio público y el desarrollo de nuestro cantón. Sigamos trabajando juntos con determinación y dedicación para construir un futuro más próspero y prometedor para todos los habitantes de Tiwintza.

Con esto, doy por concluida esta sesión del Concejo Municipal del cantón Tiwintza N°7.

La concejal Santiak Tunki Julia Mélida en calidad de alcaldesa encargado del Cantón Tiwintza clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley. Se levanta la sesión siendo las 16H25am.

HÁGASE SABER.



Santiak Tunki Julia Mélida

**ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**



**Abg. Fabricio Teodoro Balladares
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 07-2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 20 de febrero del 2024, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Santiak Tunki Julia Mérida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela. dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°014-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.
2. Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°06-2024 de fecha 06-02-2024.
5. Análisis y resolución para la AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO – DELEGACION DE COMPETENCIAS para fomentar el desarrollo productivo entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social del GAD TIWINTZA.
6. Autorización para la firma de escritura de DONACION entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA y el VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ – MISIÓN SALESIANA DE ORIENTE.
7. Análisis y aprobación de la lista preliminar de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "MESSET", perteneciente a la parroquia de San José de Morona.
8. Análisis y resolución del PROYECTO DE SUBDIVISION URBANA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LOJA LLANOS MIGUELL ANGEL, conforme al oficio N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la dirección de planificación
9. Análisis y resolución del PROYECTO DE SUBDIVISION RURAL DE PROPIEDAD DE AGRICOLA AVIHER CIA LTDA, conforme al oficio N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, presentado por la dirección de planificación
10. Clausura.

RESOLUCIÓN N°015-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

- ☎ 07-3702-205
- 🌐 www.tiwintza.gob.ec
- ✉ alcalde@tiwintza.gob.ec
- 📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 06 del 06 de febrero del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°016-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - APROBAR LA AUTORIZACION A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA PARA LA FIRMA DE CONVENIO PARA LA DELEGACION DE COMPETENCIAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.

RESOLUCIÓN N°017-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. 1. - AUTORIZAR A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA PARA LA FIRMA DE ESCRITURA DE DONACION ENTRE EL VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ - MISIÓN SALESIANA EN BENEFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la entrega de una placa de reconocimiento en la sesión solemne por motivo de las festividades de cantonización 2024, en agradecimiento a la donación de terrenos por parte de VICARIATO APOSTÓLICO DE MÉNDEZ como del BATALLON SELVA 61- SANTIAGO.

RESOLUCIÓN N°018-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la primera lista de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio "MESET", perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la primera lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios en el barrio "MESET" , perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

RESOLUCIÓN N°019-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Art. Único. - APROBAR EL PROYECTO DE SUBDIVISION URBANA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR LOJA LLANOS MIGUELL ANGEL, CONFORME AL OFICIO N° 059-GADMT-DPOT-2024-OF, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

RESOLUCIÓN N°020-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: por con 5 votos a favor.

Art. Único. - APROBAR EL PROYECTO DE SUBDIVISION RURAL DE PROPIEDAD DE AGRICOLA AVIHER CIA LTDA, CONFORME AL OFICIO N° 062-GADMT-DPOT-2024-OF, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

CERTIFICO:

Santiago 21 de febrero del 2024



Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.